CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N° 15350

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de San Sebastián, fue creado mediante Ley S/N el 02 de enero de 1857, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla y Marquesado, es uno de los ocho distritos de la provincia de Cusco; ubicado a una altitud de 3 295 m. s. n. m.

Que, el distrito de San Sebastián, se distingue por la riqueza y solemnidad de sus festividades, que son celebraciones arraigadas en la tradición cultural y religiosa de la comunidad. Entre las destacadas festividades se encuentran la Bajada de Reyes, una colorida celebración que marca el inicio del año con la llegada de los Reyes Magos; la festividad de San Sebastián, en honor al santo patrono, que une a la comunidad en actos de devoción y celebración; San Isidro, una celebración dedicada al patrón de los agricultores, resaltando la importancia de la agricultura en la región; y el Corpus Christi, una festividad religiosa que conmemora la presencia de Cristo en la Eucaristía. Estas festividades no solo reflejan la profunda religiosidad, sino también la vibrante vida comunitaria y la tradición cultural que caracterizan al distrito de San Sebastián.

Que, el distrito de San Sebastián, se destaca como un ejemplo en el cuidado ambiental, este distrito ha demostrado un compromiso notable con la preservación del medio ambiente, implementando iniciativas y programas que fomentan la recolección y el reciclaje, al ser uno de los distritos que lidera en estas prácticas ambientales, demuestra un compromiso ejemplar hacia un futuro más sostenible y respetuoso con el entorno.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de San Sebastián, ubicado en la provincia de Cusco, departamento de Cusco, al conmemorar este dos de enero del dos mil veinticinco sus 168° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de San Sebastián en la persona de su alcaldesa, Jackelin Jiménez Chuquitapa y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 30 de diciembre de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/12/2024 16:41:59-0500